



Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local El Collao



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 08 de setiembre del 2024.

OFICIO N° 16 -2024-GRP-GRDS-DREP-DUGELEC/OAJ.
SEÑOR : Prof. NORKA BELINDA CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

ASUNTO : REITERO PERSONAL DE APOYO.

P U N O.-
REF. Normas Administrativas.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de **SOLICITAR EN FORMA REITERATIVA**, se me proporcione PERSONAL DE APOYO (Secretaria) para la Oficina de Asesoría Legal, toda vez que se tiene recargada labor conforme se tiene acreditado con el traslado de expedientes administrativos a ésta Oficina, que hasta la fecha es difícil de concretar en su integridad, y en mi condición de ser humano, se me está poniendo en riesgo en mi integridad física y psicológica, con acumulación de actividades adicionales inclusive a mi función, es por ello que en aplicación del principio de igualdad, tal cual lo tienen las Oficinas de Personal, Administración (con todos sus apoyos y/o contratados) y Gestión Institucional, solicitamos el trato correspondiente, ya que durante casi más de 02 años no se me provee de dicho apoyo en recursos humanos, que reiteradamente se ha solicitado en forma verbal y documentada.

Con las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente;

DREP. UGEL EL COLLAO
Hilmer Miraval Condori
ABOGADO-ICAP 1954
ASOCIACIÓN JURÍDICA

C.c.
NBCT/DUGELEC
HMC/OAJ

"Gestión transparente con calidez humana"

www.ugelelcollao.edu.pe

tel: 051552141

Jr. Sucre N° 215 - Ilave